

Barroet, 16 de Julio del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se da
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSDACAH S.A.
Chadé.

De más Consideraciones:

Según nuestra saber y analizar, confirmamos que la información y reportes que la administración de los Estados Financieros de TRANSDACAH S.A., cubren el 31 de Diciembre del 2013, demuestran fehacientemente la Sincronía Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reiteramos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a personal responsable de los Estados Financieros la Sincronía Contable - Patrimonial, Resultado de las operaciones de la Compañía y Fuga de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y no cumplimiento.

2.- No observamos la existencia de errores, omisiones o exageración que no están razonablemente demostrados o debidamente contrarrestados en los registros financieros y estados que integran los Estados Financieros.

3.- Desaconsejamos la existencia de irregularidades, implícitas o la General o a Implícitas que demeriten o de la Integridad dentro del sistema de control interno o según referencias a leyes y reglamento cuyos efectos dañinos son considerados para no aceptar en los Estados Financieros o base para registrar una partida contable.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 36 y sus modificaciones). Esta sistema de valuación monetaria reglamento para personas jurídicas, no cumple en forma integral el valor de los recursos en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


AGUAYO CASTILLO ALBERTO OMAR
Gerente General
Representante Legal "TRANSDACAH S.A."